



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	DIANA YANETH PINZÓN HERNÁNDEZ
DEMANDADO:	ORLANDO GARZÓN GAONA
RADICACIÓN:	2022-00426
PROVIDENCIA:	N° 2963
ASUNTO:	FIJA FEHCA AUDIENCIA ART. 392 (8/nov./2023)

El proceso ingresó al despacho para reprogramar la audiencia señalada para el miércoles 30 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que la parte demandada presento solicitud de aplazamiento por problemas de salud. Por consiguiente, se convocará a las partes a audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 392 del C.G.P. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el miércoles, **ocho (8) de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo **AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** establecida en el artículo 392 del Código General del Proceso, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art. 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 15 de septiembre de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 41 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA
--